



OFICIALIZA JORNADAS “DETECCIÓN Y ATRACCIÓN DE TALENTOS HASTA LA INSERCIÓN SOCIAL”

PUNTA ARENAS, agosto 30 de 2017.

RESOLUCIÓN N° 1052/2017-VRAC

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre de 1981, el D.F.L. N° 154 del 11 de Diciembre de 1981 y el Decreto N° 325 del 01 de Agosto de 2014 del Ministerio de Educación; los Decretos N° 074 de 25.03.2010, N° 215 de 12.08.2014 de Secretaría de la Universidad.

CONSIDERANDO:

1. El memorándum N° 024/PMI FIP MAG1502, de la Directora Ejecutiva del Proyecto, con fecha 28.08.2017.
2. Lo indicado por el Vicerrector Académico, Dr. José Maripani Maripani, de fecha 30.08.2017.

RESUELVO:

OFICIALIZASE, jornadas denominadas “Detección y Atracción de Talentos hasta la inserción Social”, actividad dirigida a estudiantes de tercero medio de la comuna de Punta Arenas, en los días que se indican:

Septiembre: Sábado 02 Sábado 09	Octubre: Sábado 07 Sábado 14 Sábado 21 Sábado 28	Noviembre: Sábado 04 Sábado 11 Sábado 18 Sábado 25
------------------------------------	---	---

Se consideran gastos de alimentación con cargo al programa presupuestario 0396103

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento



**RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD**

JOP/JMM/RGA

Distribución: 1. Vicerrectoría Académica, 2. Anahí Cárcamo, 3. Dirección de Contabilidad y Presupuesto, 4. Unidad de Adquisiciones, 5. Oficina de Partes